

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

**DISPOSICION SE-CFJ N° 034/16**

Buenos Aires, 22 de marzo de 2016

**VISTO:**

La ley 7 (modif. por ley 5288), las Res. CACFJ N° 15/13 y CACFJ N° 17/13, la propuesta de la Asociación de Mujeres Jueces de la Argentina y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CACFJ N° 15/13 Anexo VI se aprobó el "PROGRAMA PERMANENTE DE GÉNERO Y DERECHO".

Que en el marco de dicho programa se ha propuesto el dictado de la actividad "Género y Justicia" para las socias de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina y cuyos contenidos resultan afines a los objetivos generales del referido programa.

Que la mencionada actividad será coorganizada con el Observatorio de Género en la Justicia del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que el Centro de Formación Judicial tendrá a su cargo el pago de los honorarios de los capacitadores.

Que la Res. CACFJ N° 15/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de las fechas, horarios y lugares en los que se desarrollarán las actividades mencionadas en la presente resolución.

Que la Res. CACFJ N° 17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la designación específica de los docentes de las distintas actividades programadas.

Que resulta necesario designar capacitadores, fijar las fechas, horarios y lugar de realización de la actividad.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo  
del Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1º) Realícese, junto con el Observatorio de Género en la Justicia del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la actividad: "**Género y Justicia**", para las socias de la Asociación de mujeres Jueces de Argentina, los días 18 de abril, 16 de mayo, 6 de junio, 4 de julio, 5 de septiembre, 3 de octubre y 7 de noviembre de 2016, de 10:00 a 13:00 hs., en la sala de Audiencias de Tacuarí 124, 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con los contenidos que se detallan en el Anexo I.

2º) Designase capacitadores de la actividad a María Sofia Sagües, Virginia Berlinerblau, Emiliano Litardo, Paola Bergallo, Natalia Gherardi, María Paula Bodnar y Yael Hergenreder.

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; al Observatorio de Género en la Justicia del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Ministerio Público Fiscal; publíquese en la página Web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

**DISPOSICIÓN SE-CFJ N° 034/16**

**Dr. Eduardo Molina Quiroga  
Secretario Ejecutivo  
Centro de Formación Judicial**

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

**DISPOSICION SE-CFJ N° 034/16**

**ANEXO I:  
ACTIVIDAD: "Género y Justicia".**

**CONTENIDOS Y PERFIL DOCENTE**

**ABRIL:**

María Sofía Sagües. **"Diálogo jurisprudencial entre tribunales supranacionales y nacionales: interacción del control de convencionalidad y control de constitucionalidad"**.

María Sofía Sagües es Doctora en Derecho y Ciencias Sociales por la Pontificia Universidad Católica Argentina, Facultad de Derecho de Rosario, Master en Derecho por la Universidad de Georgetown, Estados Unidos de América, Profesora de Derecho Constitucional y Procesal Constitucional en numerosas universidades de Argentina y otros países, autora de diversos artículos doctrinarios sobre la temática.

**MAYO:**

Virginia Berlinerblau. **"El Síndrome de Alienación Parental (SAP) en la Justicia: un constructo falso al servicio de la impunidad"**.

Virginia Berlinerblau es médica, psiquiatra infante Juvenil y médica Legista. Es médica forense de la Justicia Nacional. Ex Jefa de Residentes en el Servicio de Psiquiatría y Psicopatología Infante Juvenil del Hospital de Niños "Dr. Ricardo Gutiérrez"; capacitadora en Psiquiatría Forense Infante Juvenil. Es coautora de la *"Guía de Buenas Prácticas para el Abordaje de niños, niñas y adolescentes víctimas y/o testigos de delitos en la Justicia"*, auspiciada por UNICEF, ADC y JUFEJUS, 2013 y otras publicaciones científicas.

**JUNIO:**

Emiliano Litardo. **"Derechos humanos y derechos sexuales: la ley de identidad de género Argentina"**.

Emiliano Litardo es abogado, integrante de Abosex (Abogad\*s por los derechos sexuales) y ALITT (Asociación de lucha por la Identidad travesti transexual), es auxiliar docente UBA, es investigador en derechos sexuales y derechos humanos, diplomado en Derechos de las mujeres y Derechos humanos por la Universidad Nacional de Chile.

**JULIO**

Natalia Gherardi. **"El protocolo para juzgar con perspectiva de género"**.

Natalia Gherardi es abogada. Directora Ejecutiva de ELA – Equipo Latinoamericano de Justicia y Género. Docente en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad de Lanús.

**SEPTIEMBRE:**

Paola Bergallo. **"Dilemas en torno al aborto. La implementación del fallo FAL."**

Paola Bergallo es abogada por la Universidad de Buenos Aires, con una Maestría en Derecho de la Universidad de Columbia, Doctora en Derecho por la Universidad de Stanford. Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad Torcuato Di Tella, profesora invitada en universidades extranjeras e investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. Ha coordinado proyectos de investigación del Centro de Estudios de Estado y Sociedad, CEDES, el Fondo de Población de Naciones Unidas, la Organización Panamericana de la Salud y el Fondo Nórdico del Banco Mundial. Fue integrante del Observatorio de Género en la Justicia entre los años 2013 y 2015.

**OCTUBRE:**

María Paula Bodnar. **"Nuevos abordajes conceptuales de la violencia laboral en el empleo público"**.

María Paula Bodnar es abogada por la Universidad de Buenos Aires. Es ex Jefa de la Oficina de Derechos del Trabajo de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires. Abogada de la Dirección de Relaciones Laborales del mismo organismo, responsable de la atención de denuncias sobre violencia laboral.

**NOVIEMBRE:**

Yael Hergenreder. **"Género y discapacidad"**.

Yael Hergenreder es abogada por la Universidad de Buenos Aires. Asesora jurídica en el "Programa Nacional de Asistencia para las Personas con Discapacidad en sus Relaciones con la Administración de Justicia" del Ministerio de Justicia de Nación (ADAJUS), con un posgrado en "Discapacidad y Salud Mental" de la Universidad de Buenos Aires. Es docente en las asignaturas "Derecho de Familia y Sucesiones" y "Discapacidad y Derechos", ambas en la Universidad de Buenos Aires.